

LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

Revista
electrónica
de la Secretaría
de Investigación
y Postgrado

FHyCS-UNaM

Nº 11 Diciembre 2018



unm
Universidad Nacional de Misiones

► www.larivada.com.ar





La Rivada. Investigaciones en Ciencias Sociales.

Revista electrónica de la Secretaría de Investigación y Postgrado. FHyCS-UNaM

La Rivada es la revista de la Secretaría de Investigación y Postgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones. Es una publicación semestral en soporte digital y con referato, cuyo objeto es dar a conocer artículos de investigación originales en el campo de las ciencias sociales y humanas, tanto de investigadores de la institución como del ámbito nacional e internacional. Desde la publicación del primer número en diciembre de 2013, la revista se propone un crecimiento continuado mediante los aportes de la comunidad académica y el trabajo de su Comité Editorial.

Editor Responsable: Secretaría de Investigación y Postgrado.

FHyCS-UNaM.
Tucumán 1605. Piso 1.
Posadas, Misiones.
Tel: 054 0376-4430140

ISSN 2347-1085

Contacto: larivada@gmail.com

Artista Invitado

César Cuevas

<https://web.facebook.com/cesar.cuevas.353>

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones.

Decana: Mgter. Gisela Spasiuk

Vice Decano: Esp. Cristian Garrido

Secretario de Investigación: Mgter. Froilán Fernández

Secretaria de Posgrado: Mgter. Diana Arellano

Director: Roberto Carlos Abinzano (Profesor Emérito/Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Consejo Asesor

- Dra. Ana María Camblong (Profesora Emérita/ Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dr. Denis Baranger (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Dra. Susana Bandjeri (Universidad Nacional del Comahue/Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Equipo Coordinador

- Adriana Carísimo Otero
- Carmen Guadalupe Melo

Comité Editor

- Débora Betrisey Nadali (Universidad Complutense de Madrid, España)
- Zenón Luis Martínez (Universidad de Huelva, España)
- Marcela Rojas Méndez (UNIFA, Punta del Este, Uruguay)
- Guillermo Alfredo Johnson (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- María Laura Pegoraro (Universidad Nacional del Nordeste, Argentina)
- Alejandra C. Detke (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas)
- Ignacio Mazzola (Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de La Plata)
- Mariana Godoy (Universidad Nacional de Salta, Argentina)
- Carolina Diez (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- Pablo Molina Ahumada (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Pablo Nemiña (Universidad Nacional de San Martín, Argentina)
- Daniel Gastaldello (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)
- Jones Dari Goettert (Universidade Federal da Grande Dourados, Brasil)
- Jorge Aníbal Sena (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- María Angélica Mateus Mora (Universidad de Tours, Francia)
- Patricia Digilio (Universidad de Buenos Aires, Argentina)
- Mabel Ruiz Barbot (Universidad de la República, Uruguay)
- Ignacio Telesca (Universidad Nacional de Formosa, Argentina)
- Christian N. Giménez (Universidad Nacional de Misiones)
- Froilán Fernández (Universidad Nacional de Misiones)
- Bruno Nicolás Carpinetti (Universidad Nacional Arturo Jauretche, Argentina)
- María Eugenia de Zan (Universidad Nacional de Entre Ríos, Argentina)
- Juliana Peixoto Batista (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Argentina)

Consejo de Redacción

- Natalia Aldana (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
- Lisandro Rodríguez (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)
- Miguel Ávalos (Universidad Nacional de Misiones/CONICET)

Asistente Editorial

Antonella Dujmovic (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)

Coordinador Sección En Foco

Sandra Nicosia (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina)

Apoyo Técnico

Federico Ramírez Domíñiko

Corrector

Juan Ignacio Pérez Campos

Diseño Gráfico

Silvana Diedrich
Diego Pozzi

Diseño Web

Pedro Insfran

Web Master

Santiago Peralta



DOSSIER

Historiando: Las conferencias
magistrales del Encuentro de
Geohistoria Regional XXXVII

1 Presentación

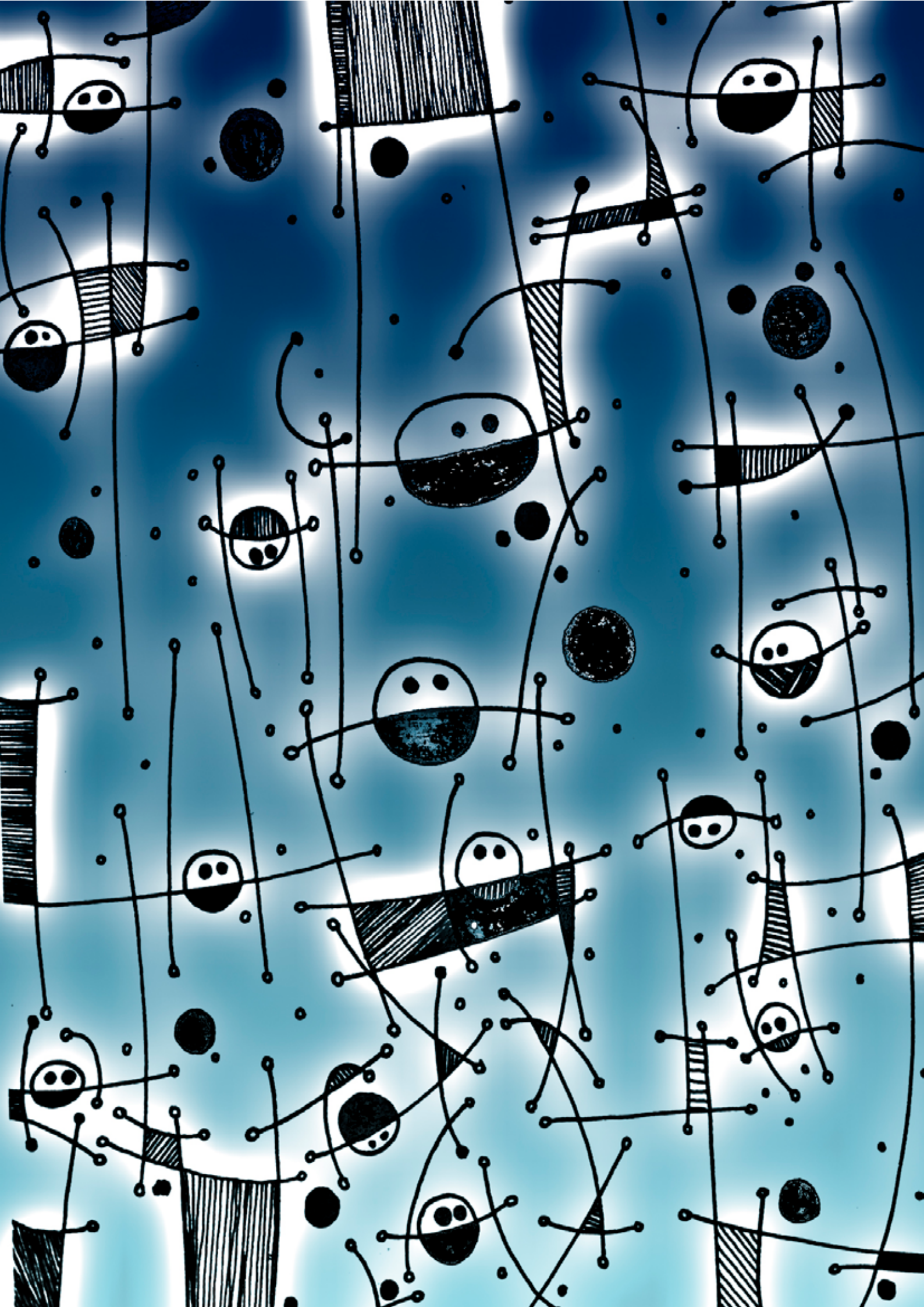
Esther Lucía Schvorer y
Lisandro Rodríguez

2 Desequilibrios regionales en la
Argentina rural. Consideraciones
desde la historia agraria.

Noemí M. Girbal-Blacha

3 La Antigua Constitución en el
Río de La Plata de la primera
mitad del siglo XIX.

José Carlos Chiaramonte



Desequilibrios regionales en la Argentina rural. Consideraciones desde la historia agraria

Regional imbalances in rural Argentine.

Considerations from the agrarian history

Noemí M. Girbal-Blacha*

Ingresado: 01/10/18 // Evaluado: 30/10/18 // Aprobado: 26/11/18

Resumen

Esta conferencia realiza un recorrido sobre la historia económica y agraria latinoamericana en general y de la Argentina en particular. Centra la óptica en los distintos marcos teóricos de interpretación y en las variables de análisis para el sector y en esa línea alude a la teoría de la dependencia, pasando por la New Economic History en los años '70 y por los estudios microhistóricos en la construcción de lo social y la nueva historia política a partir de 1980. Al mismo tiempo, hace referencia a las "tipificaciones del problema agrario" desde la década de 1930 hasta la actualidad, exponiendo de este modo un interesante "estado de la cuestión" referido a lo agrario.

Para un país tan extenso y con profundos desequilibrios regionales, cuya construcción como Estado moderno se realizó de espaldas al pasado original, la relectura de estos tópicos deviene en elemento fundamental para un análisis crítico del pasado y en una herramienta necesaria para el diseño de políticas públicas para el sector.

Palabras clave: Problema agrario - Regiones - Poder - Territorio - Economía rural

Abstract

The following conference proposes a journey through Latin American economic and agrarian history in general and the Argentine in particular. The main topic refers to the theoretical frames of interpretation and variables of analysis of the specific sector, in this line the author mentions the theory of dependence, the New Economic History during the 1970s, the microhistory studies in the construction of the social and the new political history from 1980s. At the same time shows the "classification of the agrarian problem" from the 1930s to the present, exposing a "state of the art" regarding the agrarian question.

The re-reading of this topics is a fundamental element for a critical analysis of the past in such a large country, with profound regional imbalances, whose construction as a modern State was made behind the backs of the original past and also a necessary tool for the design of public policies for the sector.

Keywords: Agrarian issues - Regions - Power - Territory - Rural economy

**Noemí M. Girbal-Blacha**

* Profesora en Historia (UNLP) y Doctora en Historia (UNLP). Investigadora Superior del CONICET. Profesora Titular Ordinaria de la Universidad Nacional de Quilmes. Directora de la Colección *Convergencia de la Editorial de la UNQ*. Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica en la Nación Argentina, 2011. Doctora Honoris Causa UPPA (Francia), 2007; UN de San Juan, 2014; UNaM, 2017. Campo científico de investigación: Historia agraria argentina; Historia político-económica (siglos XIX-XX).
E-mail: ngirbal@unq.edu.ar

Cómo citar este artículo:

Girbal-Blacha, Noemí M. (2018). "Desequilibrios regionales en la argentina rural. Consideraciones desde la historia agraria". Revista La Rivada 6 (11), 14-22. <http://larivada.com.ar/index.php/numero-11/100-2-dossier/196-desequilibrios-regionales>

Palabras de presentación

Agradezco a la Universidad Nacional de Misiones, a sus autoridades -Rector, Honorable Consejo Superior, Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNaM y especialmente a la Directora del Departamento de Historia, Prof. Esther Schvorer- así como a los/ las colegas que me honran con esta distinción.¹ Valoro este momento singular como expresión de pluralidad académica e ideológica, manifestación ética y un incuestionable compromiso intelectual de carácter institucional.

Soy lo que podría denominarse un genuino producto de la educación pública y de la ciencia de financiamiento público de la República Argentina. Como diría Luis Pasteur: “Quiero compartir con ustedes el secreto que me ha llevado a alcanzar todas mis metas: mi fuerza reside únicamente en mi tenacidad”.

Más allá de mis méritos personales que motivan la resolución del Consejo Superior que da origen a este acto, creo que mi trayectoria es producto del esfuerzo, la constancia y la vocación a lo largo de más de 6 décadas, desde la escuela primaria, la Escuela Normal Nacional Superior de Quilmes y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata donde me gradué como Profesor (1969) y Doctor (1972) en Historia y mi desempeño -como becaria primero e investigadora después- en el CONICET desde 1973. De todos modos, tengo muy presente el significado del título de Doctor que “*por razón o causa de honor*” hoy me entrega la Universidad Nacional de Misiones. Quienes conceden la distinción ponen en juego también su prestigio y -en ese sentido- el compromiso es mayor para quien la recibe, porque debe honrar

el título y la investidura institucional que encierra este reconocimiento. Al menos, así lo siento.

Nadie forja en soledad una trayectoria y esta distinción recoge -sin lugar a dudas- el esfuerzo de mis padres y mi esposo -quienes aunque ya no estén físicamente acompañaron cada paso de mi formación-, el de mi hijo Luis que compartió con mi profesión el tiempo destinado a su crianza, la disposición de mis maestros, mis colegas argentinos y del exterior, de quienes fueron y son mis estudiantes y discípulos, muchos de los cuales hoy trabajan en el Centro de Estudios de la Argentina Rural (CEAR) de la Universidad Nacional de Quilmes que creé, integro y dirigí hasta mediados del 2016.

Tengo plena conciencia que es esta una premiación extraordinaria con la cual me honra la Universidad Nacional de Misiones, de cuyo quehacer me siento parte, porque he formado y evaluado a jóvenes colegas y aún dirijo en su beca Posdoctoral CONICET al Dr. Lisandro R. Rodríguez, nacido en Jardín América (Misiones); un joven promisorio, inteligente y trabajador por convicción, que ha sabido y sabe aprovechar el respaldo estatal para formarse y transmitir a los más jóvenes y a su tierra los logros y el resultado de sus investigaciones.

Me entusiasma pensar, además, que este Doctorado no sólo es un reconocimiento a mi frondosa producción académica nacional e internacional, las actividades docentes, de divulgación, extensión, transferencia y gestión tanto en el ámbito universitario como en el sistema de Ciencia y Técnica, sino también un premio a los desafíos que implicaron para una mujer provinciana y primera generación universitaria en una familia modesta como es mi caso, a partir de los años de 1960, el haberse dedicado al estudio y enseñanza de la Historia Argentina Agraria y Regional de los siglos XX y XXI y que a los 25 años obtuviera el título de Doctor en Historia por la Universidad Nacional de La Plata.

Fui la primera mujer a cargo de la Dirección del Departamento de Historia de la Universidad platense, ingresé en 1973 al CONICET como becaria de Perfeccionamiento (ya doctorada), con 42 años fui designada académica de la Academia

¹ En el marco del XXXVII Encuentro de Geohistoria Regional. Problemáticas regionales, frontera y conflictos, la Dra. Noemí Girbal-Blacha fue distinguida con el Título de Dr. Honoris Causa de la UNaM. El texto que sigue fue pronunciado en ese marco y fue seguido por la Conferencia Magistral que puede verse completa en <https://www.youtube.com/watch?v=itPFLbjImfk>



Nacional de la Historia, en 1996 me convertía en la primera Presidente de la Asociación Argentina de Historia Económica (un ámbito casi exclusivamente masculino por entonces); en el año 2001 sería la primera y única mujer en el Directorio del CONICET (8 Directores y el Presidente) elegida por mis pares -por 2 períodos consecutivos- y entre el 2008 y 2010 fui la primera Vicepresidente de Asuntos Científicos del CONICET y la única hasta hoy procedente de las Ciencias Sociales y Humanidades. Abrir camino -sin cupos establecidos y sin excepciones por la condición de género- no fue sencillo, pero valió la pena.

Formé dos Centros de Investigación: el CEHR en la Universidad Nacional de La Plata y dirigí durante un decenio la revista *Mundo Agrario* que hoy es una de las más prestigiosas en el área del conocimiento a la cual pertenezco; y un lustro atrás fundé el CEAR en la Universidad Nacional de Quilmes. Dirijo desde hace un decenio la Colección Convergencia de la Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes, que lleva editados más de una treintena de libros de autores nacionales y extranjeros, jóvenes y consagrados.

Creo que las Ciencias Sociales y las Humanidades tienen el privilegio de haber ampliado su carácter interdisciplinario como muy pocas áreas de la ciencia, pero estoy convencida también de que el mayor desafío es consolidar equipos de investigación de excelencia académica y mantenerlos en el largo plazo. Esa ha sido y es una de las máximas preocupaciones de mi carrera y creo que es lo que reconoce, de algún modo, este título de Doctor Honoris Causa.

Por éstas y muchas otras razones, debo dar gracias a la vida que me dio sorpresas, afectos, un trabajo creativo e interesante y también ausencias; pero siempre me ha permitido disfrutar del esfuerzo constante y responsable, hasta haberme convertido -sin proponérmelo- en una de las referentes de la Historia Argentina, con especificidad agraria regional. Dieron cuenta de esta afirmación, en el año 2007 el título de Docteur Honoris Causa otorgado por l'Université de Pau et Pays de l'Adour (Francia), en el 2011 cuando fuera distinguida con el "Premio Bernardo Houssay a la Trayectoria Científica por las Ciencias Sociales y las

Humanidades", máxima distinción que concede el gobierno de la Nación Argentina y que representa un verdadero honor; así como el título de Doctor Honoris Causa que me acordara en el 2014 la Universidad Nacional de San Juan.

En suma, estoy convencida de haber llevado adelante el compromiso ético necesario e intransferible para ser una ciudadana honesta, una buena científica y docente universitaria dedicada al estudio de la Historia en un marco pluridisciplinar, tanto en tiempos de dictadura como en aquellos en que hemos gozado de los beneficios de la democracia y las libertades republicanas. La Historia se escribe siempre desde el presente y existe un uso político del pasado. He tratado -en este sentido- de no olvidar esas condiciones, para no someterme inexorablemente a ellas.

¿Qué más puedo pedir? Sólo que el entusiasmo por la tarea intelectual me acompañe siempre para mantener ocupados y activos mi cerebro, sin renunciar a mis convicciones.

Me resta volver a agradecer sinceramente la generosidad de esta casa de altos estudios. Es difícil expresar la emoción que siento. Puedo tomar prestadas de una de nuestras mayores cantantes y poetas populares -Eladia Blázquez- algunas palabras para transmitir mis sentimientos en este momento, cuando me siento reconocida, acompañada y querida; es decir, cuando en mi interior pienso que:

“Eso de durar y transcurrir
no nos da derecho a presumir
porque no es lo mismo que vivir
honrar la vida!”

Ojalá que esta percepción sea también la de Ustedes y paso a desarrollar ahora el tema de esta conferencia que pretende responder al honor que Ustedes me dispensan.

Introducción al tema

La historiografía agraria en América Latina tiene un recorrido sinuoso, con períodos de discusión teórica significativa a partir de la segunda



mitad del siglo XX, con perfiles enrolados en la teoría de la dependencia y la New Economic History en los años '70 y como producto de los estudios microhistóricos para la construcción de lo social y la nueva historia política a partir de 1980.

La tipificación del problema agrario (1950/60) en América Latina, la estructura de la propiedad y el sistema de tenencia de la tierra, la incorporación de tecnología a la empresa agrícola y la función que se le asigna a la agricultura en el proceso de desarrollo económico general, son los grandes aspectos a que hacen referencia los estudios de la CEPAL, FAO, ILPES e ICIRA. Las respuestas resultaron variadas: neoclásica e histórico estructural: a) teoría de la dependencia y b) condiciones internas de acumulación. Aldo Ferrer pudo sintetizar el tema en la categoría de "federalismo económico"+agro.

En los años '70 y de la mano de la New Economic History se empieza a utilizar la cuantificación sistemática que ocupó el centro del escenario y las espacialidades diferenciales tuvieron un enfoque económico-político pero basado en la estadística. También el sistema de tenencia de la tierra estuvo presente en el escenario académico de este decenio, pero todo era "medible".

En los '80 los estudios avanzaron por otros carriles y los estudios sobre las economías regionales se unieron al concepto de red social en reemplazo de los de "cadena migratoria". Se inician desde la escuela italiana los análisis microhistóricos que en la Argentina se tradujeron en los estudios agrarios y que muestran el carácter propio de análisis acotados, con perfil social y económico. En este contexto crece la competencia con la "nueva historia política".

Durante la década de 1990 se presenta un contexto historiográfico renovado, vinculado a los estudios de casos mediante un juego de escalas. La ruralidad y la agricultura se reflejan en la estructura social como parte de diversas realidades regionales. Cambia la escala de observación y tanto las revistas especializadas como las nuevas fuentes y la relectura de las tradicionales, se convierten en insumos significativos para escribir la historia de un heterogéneo mundo rural.

Hoy la historiografía agraria y sus enfoques desde las Ciencias Sociales se vinculan al debate sobre Estado y Desarrollo en el ámbito latinoamericano, durante el postliberalismo, junto a la globalización y el institucionalismo. Forman parte del neodesarrollismo como doctrina macroeconómica (Luiz C. Bresser Pereira, 2009), en tanto "tercer discurso" (ni desarrollismo, ni ortodoxia convencional). La historia agraria ya no es sólo económica, financiera, social, legislativa; es también cultural, política, ideológica, de mentalidades. Es el producto de otras preguntas, de otros objetivos y, esencialmente, de la renovación que ha sufrido la historia en el concierto de las Ciencias Humanas y Sociales de la mano de la interdisciplina. Precisamente la heterogeneidad y complejidad del mundo agrario se enlaza con: la cultura agraria -múltiple y heterogénea- vinculada al territorio, se basa en una red de relaciones que permite caracterizar la complejidad que asume la construcción social del espacio, la participación desigual de sus actores y la influencia de las políticas públicas o la ausencia de ellas. Es, en este sentido, una expresión de poder.

La cultura transforma nuestras realidades en "espacios de la innovación", dinámicos y activos, que promueven la inversión y nuevas capacidades que pretenden asegurar un crecimiento económico sostenible y un amplio reconocimiento en la sociedad. Son cuestiones trascendentes para comprender el pasaje de la agricultura al agro-negocio. Mientras quedan expuestas las limitaciones del actor social.

La cultura agraria, el poder y las desigualdades, componen una compleja ecuación a la cual se aproximan los estudios de historia agraria. En un contexto historiográfico que incluye un mosaico de estudios de casos, cobra realidad el mencionado juego de escalas. La ruralidad y la agricultura son parte de la estructura social y es expresión del accionar de hombres con capacidad de negociación y de intervención en las diversas realidades regionales.

La relectura multidisciplinar, desde perspectivas diferentes y como parte del patrimonio de los recursos naturales, de las formas de hacer política y de quienes las implementan, es uno de los fac-



tores sustantivos para dichos estudios. El Estado, empíricamente, no es autónomo. Es instrumento de los sectores hegemónicos que orientan las características de la cultura agraria.

Para el estudio de la Argentina rural se proponen ejes de estudios, entre los que se destacan:

- 1- El espacio regional: entendido como una construcción social de apropiación.
- 2- Los sujetos sociales (productores agrarios, empresarios agroindustriales, técnicos agrarios y trabajadores rurales) como parte de redes sociales.
- 3- Las transformaciones medioambientales (depredación de bosques y cambio climático y del paisaje)
- 4- Las políticas públicas: nacionales, provinciales y regionales vinculadas al agro y la progresiva tecnología que influyera en su conformación.

La tecnología se vincula a las etapas del desarrollo latinoamericano y el territorio (Ferrer, 2014), con un recorrido diverso. Durante el modelo agroexportador o de crecimiento hacia afuera, concentrado en la producción primaria para la exportación, la tecnología queda restringida a la infraestructura; se focaliza en la producción primaria y la dependencia externa. La demanda desvinculada de la generación interna de tecnología da cuenta de las diferencias entre la Ciencia y la Tecnología en América Latina, sumado a la escasa población (CEPAL, 1951).

La fase de la Sustitución de Importaciones pone en primer plano la crisis del crecimiento hacia afuera. Se amplía la tecnología incorporada al sistema productivo que sigue asociado a la actividad primaria (agraria). Además se percibe la transferencia de tecnología entre empresas independientes. Persiste el enfoque comercial (Tratado de Montevideo de la década de 1950) y aumenta la burocracia estatal. Para la industrialización de base la producción se ajusta a los cambios de la composición de la demanda. Industrias dinámicas. Inversiones de los países centrales en los periféricos, expansión de las corporaciones extranjeras, multinacionales en inversiones y transferencia de tecnología, definen esta etapa. La variable tecnológica siempre estuvo presente y

se refleja en las fracturas estructurales del sistema productivo, en el desequilibrio en el balance de pagos, en la promoción y en los problemas del cambio tecnológico en el desarrollo latinoamericano de las últimas décadas (Ferrer, 2010).

Territorio, Estado y Políticas Agrarias

El espacio es una construcción social y la conformación y organización del territorio desde la perspectiva rural implica ponderar el rol del Estado, los principales actores sociales intervinientes en su configuración y las potencialidades del espacio regional con sus especificidades culturales. Dicha construcción refiere al modo desigual que los sujetos sociales tienen de capturar los recursos que la sociedad genera.

El Estado, dual en su constitución en tanto aparato institucional y relación social, expresa a la sociedad en su conjunto y es instrumento de los sectores hegemónicos. Genera una relación-tensión entre las economías regionales y el Estado Nacional centralizado, con sus diferentes modalidades: oligárquico, democrático, interventor, dirigista-benefactor, desarrollista, burocrático autoritario, republicano y neoliberal.

Desde esta perspectiva, en la Argentina, y especialmente a partir de los años de 1930, la burocracia técnica y política -anexa a la normativa- se vincula a las identidades territoriales que afianzan sus desigualdades, al ejercicio del poder y sus confrontaciones. Se trata de una interacción entre el Estado y la sociedad para gestionar los asuntos públicos, heterogéneos y complejos. La *elite burocrática* es parte del poder político y el "saber experto permite evitar el debate ciudadano sobre asuntos potencialmente conflictivos" (Harguindéguy, 2015).

Las políticas públicas -por su parte- inciden en la legitimidad del sistema político e integran una burocracia técnica y política -como reguladoras institucionales- imbricadas en la acción estatal. Implican establecer acuerdos. Hacen referencia a la parte operativa de las decisiones



políticas. Son acciones estructuradas del Estado, con desempeño nacional, territorial y sectorial. Se vinculan a “la construcción y el fortalecimiento del Estado” (Otálora Buitrago, 2011). En estrecha relación con la legitimidad se gesta y mantiene la gobernabilidad, como parte del ejercicio del poder y la ejecución de las políticas estatales. El Estado -aunque no es el único- resulta el principal responsable de mantener la gobernabilidad y la territorialidad como expresión de la múltiple dimensión del poder.

La regulación del Estado contribuye generalmente a la articulación de las políticas públicas nacionales y regionales, sabiendo que existe una “competitividad territorial”, en “función de su infraestructura tecnológica, social e institucional” (Ibarra Armenta y Trejo Nieto, 2014). Existe referencialmente -por acción u omisión- una “aproximación cultural a las políticas públicas” (Otálora Buitrago, 2011) y sus controversias, que permiten reconocer realidades y capacidades regionales en un marco de profundas desigualdades.

Estas cuestiones se han trasladado también a gran parte del agro latinoamericano. Con escasa diferencia temporal, en las últimas décadas, Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay han apostado a modelos productivos basados en el monocultivo de exportación. Biotecnología, agroquímicos, siembra directa y mecanización de la actividad agraria han desplazado población y cultivos alternativos. Asuntos de importancia en países que dependen en gran medida de la producción rural.

El área sembrada y la producción de soja se ha multiplicado geométricamente en ellos, sin que las políticas públicas agrarias dieran cuenta de los efectos negativos del proceso y su impacto socioeconómico, ambiental, territorial y cultural, con sus secuelas en la biodiversidad. En este escenario persisten los desequilibrios regionales. Entonces se ha optado por estudiar y analizar las políticas neoliberales, el lugar que ocupa el MERCOSUR, la pérdida de soberanía territorial y el rol del Estado. Hoy se habla de “Petroagronegocio” y no son ajenas al concepto las multinacionales. Más allá del recorrido histórico y reconociendo la pervivencia y persistencia del modelo agroexportador

en la Argentina, agro y política en tiempos del pasado reciente reconocen vínculos singulares en períodos específicos: 2001-2008-2012.

- » Los efectos del 2001: Del “piquete y cacerola la lucha es una sola” a la disgregación social y la crisis institucional, que también tuvo al agro como protagonista.
- » Estado, políticas públicas y concentración del ingreso.
- » La sociedad del conocimiento y el agro.
- » La estadística argentina en cuestión (INDEC).
- » 2005- Disminuye la deuda externa.
- » 2008- Se produce la polémica Resolución 125. La diversidad de los sectores agrarios y las corporaciones del campo argentino separados y unidos alternativamente.
- » La “oligarquía agraria”, los pool de siembra y el emporio del comercio de la soja (Caso “Los Grobo”) son parte sustantiva de la economía argentina reciente.
- » Desde 2010 crece la deuda interna (Banco Central, ANSES).
- » La deuda supera en el 2012 los 185.000 millones de dólares. Inflación, control cambiario y “cepo al dólar” se conjugan con el emporio de la soja y el mercado externo, como sustentos de la economía argentina. Última década -por el cambio tecnológico- superó así al tiempo del “granero del mundo”.



Mapa 1: Regiones geográficas según el INDEC



Las economías regionales en el siglo XXI

A partir de 2001 se cierra una etapa del proceso de valorización del capital financiero: acumulación de capital, vigente desde mediados del decenio de 1990. Son tiempos de inversión especulativa/recursos financieros no destinados a necesidades poblacionales y económicas que redundan en un capital concentrado. La polarización económica y social se expresa con fuerza en las economías regionales. Exclusión/ pobreza/ Sojización/ Estado Mínimo son sus rasgos característicos. En 2003 bajan los índices de desempleo, de pobreza, de indigencia, pero no se superan las desigualdades regionales y sus monoproducciones.

En síntesis

La “dinámica del desarrollo territorial está fuertemente asociada al comportamiento de los diferentes eslabonamientos en que se fragmenta la cadena agroindustrial en su relación estrecha con el entorno espacial en que se aloja” (Rofman, 2012: 23). El contexto internacional y nacional regula, implícita o explícitamente, las decisiones del ámbito territorial local. El proceso de globalización económico-financiero propone condicionamientos y limitaciones a los diversos sectores de las economías regionales del territorio argentino.

La complejidad y heterogeneidad del “mundo agrario”, pocas veces explicitadas, permiten explicar e interpretar la transferencia de las políticas agrícolas al sector público y al privado; así como la importancia de la distribución de la tierra y su sistema de tenencia concentrado. Un Estado dual y su burocracia técnica y política se sostiene en el binomio saber/poder, incluyendo la transferencia tecnológica, así como la producción social del espacio y la organización del territorio, vinculadas a la capacidad desigual que los sujetos sociales tienen para capturar los recursos naturales y los que la sociedad genera.

Los desequilibrios regionales alentados por políticas que sostienen la agricultura de exportación, con subsidios y créditos accesibles, en perjuicio de la agricultura familiar que está supeditada al mercado interno con sus limitaciones, es lo que nos muestra el espejo del desarrollo. Exclusión social (pobreza) termina por alentar la imposición del mercado frente al Estado y un escaso interés por el medioambiente.

Territorio y poder guardan una estrecha relación y se influyen mutuamente. El poder es complejo y contradictorio “nunca está condensado en un solo lugar, circula por todas partes, está extendido a lo largo del tejido social entero” (Hall y Mellino, 2011). Opera en forma hegemónica y se entrelaza con “modos de pensar, medios de comunicación, cultura, lengua, filosofía, economía”. Estas complejidades y altibajos dan cuerpo a un contrapoder: “Los Estados de las sociedades fragmentadas tienen más probabilidades de seguir siendo escenarios de acuerdos que de convertirse en fuentes de cambios importantes del comportamiento social de su población” (Migdal, 2011).



Referencias bibliográficas

des transformaciones 1995- 2007. Buenos Aires, Centro Cultural de la Cooperación, Universidad Nacional de Quilmes.

BRESSER PEREIRA, Luis Carlos (2009): *Globalisation and Competition*. EEUU, Cambridge University Press.

COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA (CEPAL) (1951): *Estudio Económico de América Latina 1949*. New York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos

FERRER, Aldo (2014): *Tecnología y política económica en América Latina*. Bernal, Editorial Universidad Nacional de Quilmes.

FERRER, Aldo (2010): *El futuro de nuestro pasado. La economía argentina en su segundo centenario*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

IBARRA ARMENTA, Cristina y TREJO NIETO, Alejandra (2014): "Competencia Territorial: un marco analítico para su estudio". En *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. 14 N.º 44 (enero- abril). México. Pp. 49- 78.

HALL, Stuart y MELLINO, Miguel (2011): *La cultura y el Poder*. España, Amorrortu Editores.

HARGUINDEGUY, Jean Baptiste (2015): *Análisis de Políticas Públicas*. España, Editorial Tecnos.

MIGDAL, Joel (2011): *Estados débiles, Estados Fuertes*. México, Fondo de Cultura Económica.

OTÁLORA BUITRAGO, Adriana (2011): *La relación entre política y economía: reflexiones generales sobre su discusión*. Colombia, Universidad de La Salle, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales.

ROFMAN, Alejandro (2012): *Las economías regionales. Luces y sombras de un ciclo de gran-*





LA RIVADA
investigaciones
en ciencias sociales

► www.larivada.com.ar